

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por parte de D.^a Laura García Barquilla, en representación de Escuela Educación Perinatal, S. L., se ha solicitado licencia para la actividad de Centro Médico y Fisioterapia en la calle Puerto Rico, 1, CC Tutti, planta 2, local 46, de Majadahonda.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 18 de julio de 2022.—La concejal-delegada de Urbanismo, Patrimonio, Mantenimiento, de la Ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones, Vanesa Bravo Aznar.

(02/16.196/22)

